



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **812**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Inversiones Molino Colombia S.A.S.
Demandado : Francy Enith Agudelo Aguirre
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00301-00**

La Unión Valle del Cauca, primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio obrante a folio 61 proveniente del Banco Davivienda, por medio del cual informa que ha procedido al levantamiento de la medida cautelar.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3ee04dcc0274cf19d321e083d480acbf8d0dd7fdafabedb5de60dd57e5907f32

Documento generado en 01/04/2022 04:11:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>